



Excmo. Cabildo Insular de La Gomera

DECRETO

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2023/1	El Pleno

**CASIMIRO CURBELO CURBELO, EN CALIDAD DE PRESIDENTE DE ESTE ÓRGANO,
DISPONGO:**

PRIMERO. Que se convoque la próxima sesión de este órgano colegiado:

DATOS DE LA CONVOCATORIA	
Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha y hora	1ª convocatoria: 20 de enero de 2023 a las 10:00 2ª convocatoria: 25 de enero de 2023 a las 10:00
Lugar	Sala de Plenos No admite participación a distancia

SEGUNDO. Que se lleven a cabo los trámites legales oportunos para efectuar la convocatoria y notificación a los miembros de este órgano colegiado.

TERCERO. Fijar el siguiente orden del día:

ASUNTOS DE LA CONVOCATORIA
A) Parte resolutive <ol style="list-style-type: none">1. Aprobación de las actas de sesiones anteriores2. Expediente 15/2023. Estudio, debate y acuerdo que proceda, sobre moción presentada por los Consejeros Insulares Don Aarón Rodríguez Ramos y Don Domingo Guzmán Correa Marichal (R/E n.º 2023-E-RE-6; de fecha 02/01/2023), relativa a fomentar la financiación ética y solidaria en la isla de La Gomera.3. Expediente 13/2023. Estudio, debate y acuerdo que proceda, sobre moción presentada por los Consejeros Insulares Don Aarón Rodríguez Ramos y Don Domingo Guzmán Correa Marichal (R/E n.º 2023-E-RE-7; de fecha 02/01/2023), relativa a proponer la candidatura de la solicitud ante la UNESCO para reconocer a La Gomera como Geoparque.4. Expediente 14/2023. Estudio, debate y acuerdo que proceda, sobre moción



Excmo. Cabildo Insular de La Gomera

presentada por los Consejeros Insulares Don Aarón Rodríguez Ramos y Don Domingo Guzmán Correa Marichal (R/E n.º 2023-E-RE-5; de fecha 02/01/2023), relativa a incorporación de la perspectiva de discapacidad en las actividades de ocio diseñadas para la infancia y juventud.

B) Actividad de control

5. Toma de razón, si procede, del Informe Definitivo de la Fiscalización de la Cuentas General del Excmo. Cabildo Insular de La Gomera del ejercicio de 2020, aprobado por el Pleno de la Audiencia de Cuentas de Canarias (art. 19.2 de la Ley 4/1989, de 2 de mayo)
6. Toma de razón, si procede, del convenio de colaboración suscrito el 13 de diciembre de 2022, entre la Fundación Cajacanarias y el Excmo. Cabildo Insular de La Gomera, para la divulgación y sensibilización del patrimonio natural de la isla de La Gomera entre la comunidad educativa de la misma.
7. Toma de razón, si procede, del convenio suscrito entre el Iltre. Ayuntamiento de Hermigua y el Excmo. Cabildo Insular de La Gomera el 05 de diciembre de 2022, por el que se regula la cesión en uso del “ Depósito del Cedro “.
8. Toma de razón, si procede, del convenio por el que se canaliza la subvención directa, suscrito el 17 de diciembre de 2022, entre el Excmo. Cabildo Insular de La Gomera y la Federación de Áreas Urbanas de Canarias (FAUCA) para el desarrollo del proyecto “ yo compro en La Gomera del programa de fomento al consumo 2022.
9. Toma de razón, si procede, de adenda de modificación del convenio interadministrativo de colaboración suscrito el 22 de noviembre de 2022, entre el Excmo. Cabildo Insular de La Gomera y el Ayuntamiento de Agulo, para la financiación de la modificación del Plan General de Ordenación de dicho Municipio.
10. Dar cuenta de los decretos y resoluciones dictados/as por la Presidencia, Consejeras/os de Área, Consejeras/os con delegaciones especiales y Director Insular de Coordinación y Apoyo al Presidente, del 21/11/2022 al 01/01/2023, ambos inclusive, (art. 33.2,e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril).

C) Ruegos y preguntas

11. Ruegos.
12. Preguntas.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE